

## **LA SEEIC, FENIN Y EL DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA IMPULSAN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS PROFESIONALES DE ELECTROMEDICINA CLÍNICA**

- El convenio de colaboración, de tres años de duración, tiene como objetivo promover, impulsar y desarrollar el Ciclo de Grado Superior en Electromedicina Clínica, de cara a mejorar la cualificación profesional de los trabajadores de este sector
- La nueva titulación de Formación Profesional tendrá una duración de 2.000 horas lectivas, de las que el 45% serán de “libre definición” por parte de las CC.AA. que deseen implementarla, en función de sus necesidades
- Los técnicos en electromedicina clínica se encargan de gestionar, montar y mantener las instalaciones, sistemas y equipos de tecnología sanitaria

Madrid, 15 de marzo de 2017.- La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin), la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC), y el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya han suscrito un convenio de colaboración para promover, impulsar y desarrollar, en régimen de alternancia y con formación dual, el **Ciclo Formativo de Electromedicina Clínica**. Una nueva propuesta que contribuirá a mejorar la cualificación profesional de los trabajadores encargados de gestionar y realizar el montaje y mantenimiento de las instalaciones, sistemas y equipos de Tecnología Sanitaria, y que, en la actualidad, se imparte en el Instituto Marina de La Llagosta, en Barcelona.

El acuerdo, de tres años de duración, ha sido firmado en Barcelona por **Melcior Arcarons Rua**, director general de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen Especial de la Generalitat de Catalunya; **Jesús Lucinio Manzanares Pedroche**, presidente de SEEIC; y **Margarita Alfonso Jaén**, secretaria general de Fenin. A través del mismo se complementa y refuerza la puesta en marcha de esta **nueva titulación de Formación Profesional de Grado Superior no universitario en Dual**, iniciada en el ejercicio 2016-17 a desarrollar a lo largo de dos cursos, con una duración de 2.000 horas lectivas, de las que el 45% serán de “libre definición” por parte de las CC.AA. que deseen implementarla, en función de sus propias necesidades.

Por su parte, **Melcior Arcarons** ha subrayado el valor de esta iniciativa conjunta entre la administración educativa y el sector de la electromedicina clínica para ofrecer una formación profesional dual de grado superior, que dará un impulso a la mejora de la profesionalidad del sector i proporcionará positivas oportunidades profesionales a los jóvenes que la cursen.

“Las tecnologías sanitarias deben estar gestionadas por profesionales formados y con experiencia en la instalación, evaluación y mantenimiento de las mismas. Si se lleva a cabo de la forma correcta, contando con recursos humanos cualificados para ello, el ahorro de los costes y la optimización de las mismas serán aún mayores”, explica el **presidente de la SEEIC**, quien

defiende que es el momento de estar “en igualdad de condiciones con el resto de países europeos”, profesionalizando y ordenando el sector: “La tecnología sanitaria ofrece innumerables e importantes beneficios a los pacientes, es un sector que evoluciona muy rápido por eso es de especial relevancia tener una formación de excelencia”.

Para **Margarita Alfonso Jaén**, “este acuerdo de colaboración sienta las bases para mejorar la formación profesional del sector de electromedicina, incluyendo prácticas en centros y empresas con el objetivo de que los estudiantes conozcan la realidad del sector de tecnología sanitaria. Fenin continúa así apostando por la formación cualificada y la mejora continuada en la calidad asistencial y seguridad del paciente”.

El Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya se compromete en este convenio a impulsar la oferta del ciclo formativo, según el currículum establecido en el Real Decreto 883/2015, a estudiar la posibilidad de adecuar periódicamente el contenido curricular de este ciclo, a establecer una distribución temporal de los módulos para facilitar que los alumnos puedan compaginar la formación y la actividad de estancia en la empresa y a impulsar la cesión del uso de espacios y las instalaciones, entre otras acciones.

Por parte de la SEEIC, la sociedad científica asume el compromiso de asesorar y contrastar el desarrollo curricular del ciclo, estudiar la adecuación periódica de su contenido, colaborar en la formación permanente del profesorado, facilitar el contrato del profesorado vinculado a este convenio y contribuir en la difusión y mejora de la cualificación profesional del personal trabajador, mediante la promoción de las enseñanzas objeto de este convenio.

El acceso a este nuevo ciclo combina la formación del estudiante en el centro educativo (primer curso) con una estancia de trabajo en la empresa a través de becas (segundo curso). Por este motivo, las empresas asociadas a Fenin podrán facilitar los equipos tecnológicos y materiales necesarios para el desarrollo de este ciclo formativo, así como colaborar en la formación y asesoramiento de alumnos y profesores, mediante estancias en las instalaciones de las empresas colaboradoras.

### **Profesionales cualificados**

Desde sus inicios, tanto Fenin como SEEIC, han participado en la aprobación y la puesta en marcha del título de **Técnico Superior en Electromedicina Clínica**, que ya se imparte en cinco comunidades autónomas (Andalucía, Castilla - La Mancha, Catalunya, Comunidad Valenciana y País Vasco). Ambas organizaciones han apostado siempre por la formación cualificada y la regulación del sector en pro de una mejora continuada en la calidad asistencial y seguridad del paciente. De esta forma se materializa el esfuerzo por la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para el correcto, seguro y eficiente uso de la tecnología sanitaria como sector estratégico, de gran prevalencia y crecimiento.

### **Sobre Fenin**

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Fundada en 1977, la Federación celebra este año su 40º Aniversario. Cuatro décadas trabajando por la investigación y el desarrollo tecnológico, que permiten poner al alcance de todos tecnologías, productos y

servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades.

#### **Sobre SEEIC**

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico, constituida con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para el correcto, seguro y eficiente uso del equipamiento electromédico, y colaborar en la preparación y formación de los profesionales de la Electromedicina con el fin de que desarrollen su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

La decidida apuesta de la SEEIC por la formación cualificada y la regulación del sector en pro de una mejor calidad asistencial y seguridad del paciente se ha materializado en la creación del Grado Superior en Electromedicina Clínica que se ha puesto en marcha en varias comunidades autónomas en este ejercicio 2016/2017 y que aportará recursos humanos cualificados al sistema sanitario español. El siguiente reto se centra en lograr el reconocimiento de la necesidad de servicios de Electromedicina potentes en todos los hospitales de España.

#### **Directora Departamento de Comunicación de Fenin**

Elena Marquinez: 91 575 98 00

[e.marquinez@fenin.es](mailto:e.marquinez@fenin.es)

#### **Responsable Departamento de Comunicación de Fenin**

Marga Sopena: 91 575 98 00

[m.sopena@fenin.es](mailto:m.sopena@fenin.es)

#### **Gabinete de prensa Fenin**

Sonsoles Pérez / Cristina García

Tel. 91 787 03 00

#### **Gabinete de prensa SEEIC**

María González / Mar de las Heras

Tel. 91 563 23 00

[mariagonzalez@berbes.com](mailto:mariagonzalez@berbes.com) / [mardelasheras@berbes.com](mailto:mardelasheras@berbes.com)